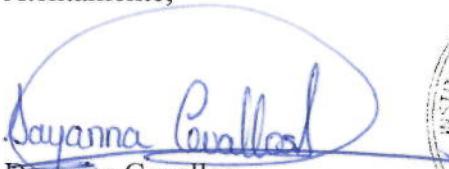


Quito, D.M. 3 de junio de 2014

Sres:  
Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión  
De mis consideraciones

Sobre la base de lo que determina el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cuanto se refiere a la variable 3.- información Financiera literal N “**Viáticos y justificativos**”, me permito certificar que en el mes de mayo de 2014, no se realizaron egresos por **pasajes al exterior en la cuenta contable 634-03-02, ni viáticos y subsistencias en el exterior en la cuenta contable 634-03-04**; particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
Dayanna Cevallos  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (E)  
